AÑO XVII

LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 1915

NÚM. 5.111

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5.

SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del sábado

Preside el alcalde accidental señor Lozano y concurren los concejales Sres. Guajardo, Ondero, Bravo, Burgos, Larios, Gilarranz, Well, Alcón, Carretero, Rincón, Lotero, y Parareda, los que aprueban el acta de la sesión anterior.

De la Comunidad

Se dá lectura al acuerdo alegado por una Comisión mixta de la de propios del Ayuntamiento y de la Comunidad de Villa y Tierra, en la que se manifiesta se consignen en el actual presupuesto 1.000 pesetas más que las 3.000 consignadas y que en lo sucesivo se destinen 5.000 pesetas para liquidar la deuda existen, acordándose de conformidad á lo propuesto.

Vecindad

Se concede como solicita á D. Alejandro Tejedor Herrero y familia.

Gratificación

Manuel Heredero y Eusebio Asenjo del servicio de limpieza, que prestan á la vez el de mozos de autopsia solicitan una gratificación por dicho servicio, concediéndoseles, la de 25 pesetas cual en años anteriores.

Presupuesto aprobado

Lo es el de la Escuela de artes y Oficios para el año próximo importante pesetas 11.250.

Prorróga de contrato

Para su aprobación es presentada la prorróga del contrato del Ayuntamiento con la señora Viuda de Baeza por paso y caída de proyectiles en la Dehesa de Aldeanueva, procedentes del campo Baterías.

Dicho contrato es de 1.500 pesetas pagaderas en 1.º de Octubre, no incluyéndose en dicha cantidad lo que debe satisfacerse cuando las experiencias las haga algún cuerpo no residente en Segovia.

Para el estudio de la cantidad á que se refiere la anterior claúsula pasa este asunto á estudio de la comisión.

Lutos

Como solicita se concede á doña Vicenta Alvarez y Alvarez hija del guarda mayor jubilado de la Comunidad una cantidad para lutos.

Instancia

Pasa á estudio de la comisión la instancia presentada por D. Carlos Navarro, secretario de la junta municipal, en súplica de una gratificación por trabajos extraordinarios relizados.

Distribución de fondos

Es aprobada la distribución de fondos para pago de obligaciones del actual mes de Diciembre importando 72.958, 91 pesetas.

Moción

La presenta el Sr. Burgos pidiendo que el contratista de acarreo de carnes muertas desde el matadero municipal cobre por el trasporte de la carne de cerdo 50 céntimos á los industriales y 1 peseta á los particulares, siendo aprobada esta moción.

Préstamos del pósito

Se concede por valor de 29 391 pesetas á varios vecinos de Segovia, Aldea del Rey, Brieva, Bernúy de Porreros, Valverde, Espirdo, Trescasas, Encinillas, Valsaín, Parada de Pirón, Vegas de Matute, San Cristóbal, Revenga, Madrona, Zamarramala, Torrecaballeros, Lastrilla, Hontoria, Palazuelos, Mozoncillo, Fuentemilanos, Los Huertos, La Higuera, Hontanares, Otones, Cisneros, Palazuelos y Yangüas.

Votó en contra de todas ellos el señor Bravo no estando conforme con algunos de ellos otros señores concejales.

Dos ruegos

El Sr. Rincón pide el arreglo de algunas calles que se encuentran en malas condiciones, prometiéndole la presidencia acceder a su petición.

También el Sr. Ondero pregunta el estado en que se encuentran las obras del camino Nuevo, contestándole el Presidente de la comisión de obras que se hallan pendientes del informe del señor arquitecto.

Estado de fondos

Lo presenta contaduría con una existencia en caja de 10.434'86 pesetas levantándose la sesión a las siete de la noche.

La Junta de asociados

Con objeto de proceder al nombramiento de médico de la beneficencia en la vacante existente por defunción del Sr. Gil Terradillo, se reunió el sábado en el Ayuntamiento la Junta de Asociados.

Asisten los señores Lozano, Burgos, Larios, Gilarranz, Well, Alcón, Ondero Carreterro, Guajardo, Rincón, Lotero, Bravo, Parareda, Fernández Baeza, Yangüas, Serveró, Zúñiga, Contreras, Plaza, Nonides, Alberola, Bausa, Merino, Duque, Cristóbal Rueda, Pascual y Leonor.

Pretenden la vacante los médicos D. Julián Grimau de Ursula, D. Emilio Muñoz Gonzáles, D. Francisco de la Villa Carretero, D. Felipe Barrios Crespo y D. David Hernánz de Sánchez.

Puesto el asunto a votación éste dá el resultado siguiente:

Don Julián Grimau, 12 votos; don Francisco de la Villa 10 y D. Felipe Barrios ocho.

Como ningunos de los tres señores obtuvo mayoría absoluta la Presidencia cree procede una nueva votación entre los dos señores que han obtenido mayor votación.

Esta proposición dá origen a una larga discusión y puesto el asunto a votación se acuerda hacer la nueva votación con 18 votos en contra de doce.

La nueva votación dá el resultado siguiente:

D. Francisco de la Villa 16 votos, y D. Julián Grimau, 14, concediéndose la plaza al Sr. Villa.

INFORMACION MILITAR

—=—

ARTILLERIA

Reemplazo.—Se concede el reemplazo voluntario al capitán D. Luis Fernández Herce.

Destino.—El capitán D. José Rexach y Fernández Parga, en comisión en el Taller de precisión y Centro Electrotécnico, pasa destinado en plantilla á la Comisión central de Remonta del arma.

Ayudante de campo.—El teniente coronel D. Ignacio Maceres Alted ha sido nombrado ayudante de campo del subsecretarió del Ministerio de la Guerra.

Vacante.—En la Comandancia de Menorca, existe una vacante de obrero forjador de segunda clase, contratado, con el sueldo anual de 1.200 pesetaa.

CUERPO DE OFICINAS

Uso de medalla.—Se autoriza al oficial primero D. José Palacios Valdés para usar sobre el uniforme, la medalla de oro de la cruz roja.

Ropero de caridad Santa Victoria

PARROQUIA DE SAN MILLAN

—=—

PRENDAS DONADAS

Presidenta, doña Teresa López de Moreno, dos mantones, dos toquillas y dos bufandas; señora de Vinuesa, cuatro camisetas de mujer; señora de Fernández Jiménez, una camiseta, una bufanda, un mantón pequeño y tres pares de calcetines; señorita de Campos Moro, seis camisetas de hombre; una persona caritativa, dos camisetas de hombre; señora viuda de Oliver, dos pares de calcetines, un chaleco de bayona y un pañuelo de bolsillo; señora de Gómez (D. Paulino) una camiseta de hombre y unos calzoncillos; un alumno de Artillería, dos mantas; D. Manuel Briales, una manta tapabocas, tres toquillas y un mantón pequeño.

Total, 36 prendas.

Vicepresidenta, doña Concepción Cabello de Arce, tres camisetas, una bufanda y dos sábanas; doña Alejandra González de Pérez, dos camisetas y dos mantones pequeños; señorita de Roura, tres pares de calcetines, dos camisetas y dos bufandas; doña Margarita Miguel viuda de Ochoa dos almohadones: señora de Guitián, un chaleco de bayona y un mantón pequeño.

Total 21 prendas.

Vicepresidenta, doña María Antón de Reguera, cuatro camisas de mujer y dos sábanas; señorita Angelita Reguera, dos mantones tres camisetas y un pañuelo, D Pablo Reguera, un par de calzoncillos una camiseta, dos fajas, un par de calcetines y un pañuelo; doña María Huertas de Entero, dos camisas de mujer, dos camisetas de hombre y dos pares de calcetines; doña Sira Iriarte, dos pares de calzoncillos, dos camisetas, un pañuelo para la cabeza y un par de calcetines; doña María Maroto, cuatro camisas de niña, un jubón y unos pantalones; D. Alejandro Barba, dos mantones, dos camisetas y dos chalecos de bayona.

Total 42 prendas.

Vicepresidenta, doña Adela Ochaa de Menacho, dos chalecos de bayona, dos camisetas punto y dos camisas para mujer; doña Angeles Pérez Montes, un chaleco de bayona, una toquilla lana, dos fundas de almohadas y dos pares de medias; señor Cura Párroco de San Millan, dos chalecos de bayona, dos sabanas y dos toquillas; doña Francisca Isabel de Zurdo un calzoncillo, una camisita y una camisa de hombre, un delantal, una camisa y una camiseta de mujer, señora viuda de Gamba, dos chalecos de bayona, una blusa una saya y dos vestidos lana para niña; D. Juan Recacho, dos camisetas para niña, dos tapabocas para niño y dos pares de calcetines, señora Viuda de Quintana, dos trajes punto para niños, dos pares calcetines, un refajo punto y una camiseta para niña, señorita María Rita Quirós, dos jubones y dos chambras; Una señora caritativa, una tela de colchon.

Total de prendas, 47.

Total general de prendas recibidas 146.

POR LA PROVINCIA

De Turégano

MUERTE SENTIDA

A consecuencia de un parto ha fallecido á la temprana edad de treinta y un año doña Juana Heredero Adrados, esposa de nuestro amigo D. Juan Virseda secretario del Ayuntamiento del inmediato pueblo de Muñoveros.

Al entierro verificado hoy á las diez ha concurrido un público numeroso, testimonio de las simpatías que gozaba la finada.

Con tan triste motivo hemos saludado á D. Alejandro, hermano del viudo, oficial de correos con destino en Valladolid.

Reciba la familia toda, mi más sentido pésame.

Corresponsal.

Turégano 11-12-1915.

SOLEMNIDAD RELIGIOSA

Revistió gran brillantez la función principal que ayer dedicó en la Iglesia de San Martín, la Asociación de Hijas de María, a la Inmaculada Concepción.

A las once empezó la misa sacramental, tomando parte en ella una escogida orquesta y un nutrido coro de señoritas asociadas.

Predicó el doctor D. Faustino Herranz, con la elocuencia y erudición que le caracterizan.

A estos cultos asistió el Ilmo. señor Obispo.

El Señor estuvo de manifiesto hasta los cultos de la tarde en los que reservó el Prelado revestido de Pontifical.

La concurrencia de fieles fué extraordinaria.

Los alcances de Ultramar y el senador Sr. Matesanz

El día 16 del corriente comenzarán los envíos de los alcances de Ultramar por medio del giro postal.

La Administración del Correo Central, única oficina en que han de imponerse los giros emitidos por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, expedirá unos recibos especiales para que sirvan de justificante del pago de aquel Centro, y para que no haya confusión en las Administraciones destinatarias y tengan siempre en cuenta las condiciones especiales ó medidas de excepción con que han de verificarse los pagos de dichas libranzas, unirá á cada una de estas un impreso especial en que consten aquéllas, para que en ningún caso pueda haber confusión por los giros ordinarios ni pueda alegarse ignorancia que excuse el cumplimiento de tales condiciones.

Las principales de éstas son que los giros sobre alcances no se reexpidan nunca, que no se paguen á personas distintas del propio destinatario, aun cuando presente poder notarial, y que al verificar el abono de la cantidad impuesta se invite al interesado á que entregue el recibo de la Delegación ú oficina de Hacienda que le expidiera al hacer la entrega de sus resguardos de crédito, y si no lo conserva por cualquier causa, á que presente una declaración en que conste que se le ha perdido y la causa que impida la devolución.

⁂

Esta disposición, tan beneficiosa para los poseedores de créditos de Ultramar, débese principalmente á la intervención eficaz de nuestro distinguido amigo y paisano el senador señor Matesanz, al denunciar en la Alta Cámara, en la sesión celebrada el 10 de Julio de 1914, los abusos cometidos por algunas Agencias para cobrar los citados alcances.

He aquí á propósito de este asunto, lo que dijo nuestro querido emigo:

«Sabiendo los muchos trabajos que en estos últimos días de Cortes pesan sobre el Sr. Ministro de Hacienda, no ha ido á su Departamento para darle cuenta privadamente de un caso análogo al que nos ha referido el señor Franco; pero puesto que se ofrece ocasión, voy á decir publicamente lo que ocurrió hace unos dias á un modesto labrador del pueblo de Cuevas de Provanco, provincia de Segovia que se dirigió á mí para ver si le amparaba y podía cobrar unos alcances. Ese paisano mío traía una tarjeta de recomendación del presidente de la Diputación de Segovia en previsión de que tuviera que visitarme. Llevaba ya diez ó doce días en Madrid ese pobre hombre sin haber podido cobrar 400 y pico de pesetas que le debían por sus alcances, á pesar de tener el señalamiento, y se presento en mi casa con la citada tarjeta de recomendación. Le pregunté lo que le ocurría y me contestó: «Pues mire usted, iba á cobrar 400 y pico de pesetas de mis alcances de Ultramar, estaba haciendo una cola interminable en la Dirección de la Deuda, y cuando llegué cerca de la ventanilla, se me acercó un señor muy bien vestido diciéndome: Si me dá el número de su resguardo y me abona 50 pesetas, se les satisfará su dinero en seguida.»

Me vestí en en el acto y le indiqué que fuésemos á ver si encontrábamos á ese señor que se le había acercado que estaba allí me lo señalase con el dedo para requerir el auxilio de la autoridad, detenerle y hacer la denuncia que procede cuando se presenta un caso de esta naturaleza (*Muy bien*).

Desgraciadamente saben mucho esos ganchos vestidos de caballeros y ya no estaba entre los que hacían cola desde las nueve y media á las diez de la mañana.

Fuí inmediatamente á ver al señor director de la Deuda para rogarle que algún empleado de la Casa me acompañara á recorrer las dependencias con aquel paisano mío, á fin de ver si podíamos encontrar al sujeto indicado. Me contestó el director que ya se habían presentado casos análogos y que nunca se había podido encontrar á personas como esa que buscaba, á pesar de cuanto el hacía por conseguirlo, y así me consta que es exacto.

Al día siguiente volvió ese pobre hombre á la Dirección de la Deuda y le señalaron día para cobrar. Llegó el día, pero tampoco pudo verificarlo por que toda vez que la cantidad pasaba de 400 pesetas, tenía que hacerla en untítulo de la Deuda, que debía confrontarse, sellar y otra porción de trámites en los que había de tardar dos días.

Pasaron los dos días y llegó el sábado, por que creo que sólo tienen dos días á la semana para pagar á los que han de cobrar en títulos, los miércoles y los sábados y tampoco cobró; vino el interesado á buscarme al Senado y desde aquí puse una carta al Sr. Vergara quien, siempre atento, creo le acompañó personalmente y al fin un lunes cobró,

Resulta de todo esto, que mi paisano ha tenido que pasar cerca de quince días en Madrid para cobrar cuatrocientas y pico de pesetas; que se ha acercado á él un señor diciéndole que por 50 pesetas podía liquidar en seguida; y yo, con franqueza lo digo, casí, casi sentí que no hubiera dado las 50 pesetas, porque hsbiera hecho un negocio redondo; doce días en Madrid en la época de la la recolección para cobrar esas pesetas que no le pagaban cuando le pedían 50 por pagárselas en seguida, era un negocio. Esta es la triste realidad de un pobre hombre.....

Como el obtener esas firmas es muy difícil para gentes que no tienen aquí conocimientos, á mi se me ocurrió que puesto que se trata de garantizar la personalidad, nadie mejor que las autoridades de los respectivos pueblos pueden hacerlo, y yo decía: recientemente se ha creado el giro postal: ¿no se podría disponer que en vez de venir á Madrid necesariamente para cobrar esos pobres hombres utilizar este medio para remitirles esas cantidades (ya que de cantidades pequeñas se trata) á sus pueblos, exigiéndo es la garantia del alcalde, del secretario, del párroco ó de cualquiera que acredite la personalidad del interesado?

Yo me permito rogar al Sr. Ministro de Hacienda que estudie el asunto, porque yo creo que merece la pena.»

El entonces ministro de Hacienda, señor conde de Bugallal, admitió las acertadas indicaciones del Sr. Matesanz, y prometió remediar los abusos denunciados, como así lo ha hecho.

Los tenedores de créditos de Ultramar deben mostrarse reconocidos á la solicitud con que ha atendido sus peticiones el distinguido senador por Segovia, consigulendo medida tan beneficiosa para ellos.

Teatro Miñón

Cinema

Las dos últimas funciones de cinematógrafo en el teatro Miñón, han sido otros tantos llenos.

El público segoviano, que tanta afición viene demostrando por esta clase de espectáculos, ha salido muy satisfecho de las películas proyectadas, gustando mucho la cinta dramática «Abnegación sublime», que se proyectó en la función de ayer.

Para las próximas funciones se anuncian nuevas é interesantes películas, que recientemente han obtenido en Madrid un ruidoso éxito.

Banquete al Sr. Fernández Jiménez

Pasaban de cien comensales los que asistieron ayer al hotel Fornos al banquete ofrecido en honor del que fué digno gobernador de Segovia Sr. Fernández Jimenez.

Fué la última pueba del cariño y la simpatía que esta ciudad sin distinción de matices politicos, ha sentido por el Sr. Fernández Jiménez, que como todo el mundo sabe no ha descansado un momento, en los cinco meses que ha estado al frente de esta provincia, hasta ver coronados, con el éxito más lisonjero, sus altruistas fines, suprimiendo la mendicidad en Segovia y en el pueblo de Zamarramala.

A los postresse levantaron á hablar pronunciando brillantes discursos y brindis en honor del agasajado, los Sres. Gila (D. Segundo), Lozano, Cáceres, Lope de la Calle, Cano de Rueda y Rodao.

El Sr. Fernández Jiménez, profundamente emocionado agradeció con vivísimo interés el banquete de los segovianos prometiendo que aún cuando él es granadino, nunca olvidará á nuestra patrona la Virgen de la Fuencisla, como sintesis de todo el cariño que profesa á Segovia.

A las tres y media terminó el banquete, saliendo el Sr. Fernández Jiménez, con su familia para Madrid, en el tren de las cinco.

A la estación bajaron á despedirle numerosos amigos y todos los pobres que reciben favor en el Comedor de Caridad los cuales, al ponerse en marcha el convoy, prorrumpieron en delirantes vivas, hacia el hombre bienhechor, gracias al cual llevan actualmente á su cuerpo el sustento necesario para poder vivir.

Nosotros, desde estas columnas, enviamos al Sr. Fernández Jiménez un respetuoso saludo de despedida.

TRIBUNA LIBRE

¿Ilegalidad?

En la junta de asociados que se celebró el sábado último para proveer la vacante de médico de la beneficencia municipal, parece que hubo algo parecido á «ilegalidad, pues después de verificarse la votación en forma ordinaria la mesa entendió que procedía aplicar el principio de la mayoría absoluta y proceder á nueva votación.

Opusierónse á tal acuerdo los concejales Sres. Ondero y Fernández y los asociados Sres. Unturbe y Cristóbal, entre otros, y entonces la presidencia dispuso se votara si procedía ó no la nueva votación, acto por completo atentatorio al espíritu y á la letra de la ley, pues si está dispuesto que dicha segunda votación se verifique, ¿para qué, la que pudiéramos llamar antevotación?, y si lo que se pretendía no era legal, ¿quién es la Junta de Asociados para darle tal caracter?

Como de lo ocurrido habrá quien proteste en forma, habremos de estudiar detenidamente el asunto, para de él informar al lector pues seguramente dará juego.

POR LA PROVINCIA

Desde Otones

Excursión suspendida. — Función de teatro.—Grandes bailes.

Como ya anuncié, el día de la Purísima, se tenía proyectada una excursión á la villa de Turégano, pero por las malas condiciones del tiempo hubo que suspenderla con harto pesár de los excursionistas.

A pesar de lo desapacible del día, hubo gran concurrencia en este pueblo de Otones, de forasteros, que deseosos de asistir al teatro, dieron mayor esplendor al baile, que para complacer á la juventud se había organizado, viéndose concurridísimo.

Graciosas y lindas jóvenes del pueblo y forasteras que nos honraron con su presencia, sobresaliendo algunas parejas, cuyos nombres omito, mi pareja era encantadora mas bien se la pudiera llamar «Angel» que su propio nombre, su cara sonrosada y risueña, sus ojos negros como el azabache, sus manos blancas y diminutas; toda ella, era como amable aparición de candor.

A las ocho, se dió principio la entrada al teatro que se vió muy concurrido, estando el salón rebosante, contribuyendo á su brillantez, las bellas y elegantes jóvenes que le ocupaban.

Entre vítores y aplausos dió principio la representación del «Tenorio», estando todos acertadísimos en sus respectivos papeles y siendo muy elogiados por toda la concurrencia.

Terminada la obra, nos entregamos de nuevo á los placeres del baile donde pude ver el encanto del mundo en el sexo femenino.

En resumen, la excursión, para otro día; el teatro, concurrido; las muchachas, bonitas; el orden admirable y los cómicos aceptadísimos.

CORRESPONSAL.

Diciembre 1915.

Los tés del Hotel Comercio

Cada día que transcurre se observe que la concurrencia que asiste al lindo y confortable comedor del Hotel Comercio va en aumento.

Ayer se dió cita allí un deslumbrador ramillete de señoritas de la buena sociedad, y numerosas señoras y caballeros, que permanecieron tomando el sabroso té hasta cerca de las siete y media.

El maitre d'hotel y dependencia á sus órdenes, sirvieron con la exquisita corrección y elegancia en ellos peculiares.

Unas intencionadas y graciosas caricaturas hechas por el notable caricaturista Sr. Hernández Blanco, hicieron pasar más agradablemente el rato, corriendo de mano en mano entre los allí reunidos.

De la Alcaldía

Comisión de obreros.—Esta mañana ha visitado al alcalde accidental Sr. Lozano una comisión de obreros en demanda de trabajo.

El Sr. Lozano les ha prometido buscar el medio de colocarlos recomendandolos además á la Comandancia de Ingenieros y Jefatura de Obras Públicas.

La política en Segovia

LOS MAURISTAS

El partido maurista segoviano que tan pujantes pruebas dió de utilidad con motivo de las últimas elecciones, obteniendo una brillante votación dos de sus candidatos, entusiasmad con la vuelta á la política activa, de su ilustre jefe el Sr. Maura, le ha dirigido el siguiente telegrama:

«Con su reintegración la politica activa, ha dado V. E. una prueba más de su gran patriotismo; por ¡ello le felicitamos todos y en su nombre el Comite, *Leopoldo Moreno*.»

Para los agricultores

Conferecias científicas y vulgares sobre Higiene y Sanidad pecuarias, dadas en el pueblo de Turégano.

Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, el día 4 del corriente, y ante numerosísimo público, compuesto de ganaderos en su mayoría, se dieron interesantes conferencias en el ámplio salón de la escuela de niños del expresado pueblo

Presidió el acto el activo propagandista de conocimientos pecuarios é ilustrado inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias señor Portero, quien expresó primeramente la gratitud más sincera para el señor alcalde por la generosa cesión del local, y la más alentadora para el público que, con su presencia y puntual asistencia, ponía de relieve el acierto del Colegio de veterinarios organizando fiestas de cultura tan necesarias como útiles á los intereses ganaderos. Dicho señor, hizo atinadas indicaciones sobre lo dispuesto en el reglamento de epizootias referente á ferias de ganados para que lo cumplan y se evitarán trastornos molestos y perjudiciales; y lo mismo dijo refiriéndose á las medidas sanitarias contra las enfermedades de los ganados contenidos en la citada disposición.

Como medio más importante de mejora pecuaria, recomendó con insistencia la influencia de la alimentación y, por consiguiente, la conveniencia de fomentar el cultivo pratense para disponer del suficiente alimento en todas las épocas y con relativa economía, llegando de este modo á la necesaria armonía agrícola y pecuaria puesto que, sin abundantes alimentos no es posible ganadería próspera y con la disminución de ésta la agricultura producirá escasamente, de ahí que no comprenda la formación de sindicatos agrícolas exclusivamente sin la integración del pecuario

A continuación usó de la palabra el profesor veterinario Sr. Fisac, disertando acerca «De la industria muletera en España». Comenzó señalando el ejemplo de Cataluña y Baleares en dicha industria para demostrar los resultados que se consiguen en la mejora de los productos, cuando se tiene esmero en la elección de reproductores, como sucede en dichas zonas de fama mundial en la producción de mulos comparados

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 11 de Diciembre de 1915

PREMIOS MAYORES

Números 4980, con 250.000 pesetas, Madrid.—14.266. con 100.000 Zaragoza.—12.240, con 60.000 La Coruña.

Premiados con 6.000 ptas.

Números 6 111 Madrid.—9.733 Valencia.—3.667 Algeciras.—11.242 Santa Cruz de Tenerife.—2.294 Valencia.—14.181 Madrid.—15.708 Madrid.—6.693 Barcelona.—9 690 Barcelona.—6.870 Sad Feliu de Llobregat.

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 3 000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del primer premio han correspondido á los números 4.979 y 4.781.

Las dos aproximaciones de 2.250 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del segundo han correspondido á los números 15.265 y 15.267.

Las dos aproximaciones de 1.700 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del tercer premio han correspondido á los números 12.239 y 12.241.

99 aproximaciones de 800 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

Premiados con 800 pesetas

Unidad

9

Decena

22 36 44 50 78 97

Centena

141	160	171	199	205	233	262
279	355	365	371	409	426	436
443	469	482	507	513	520	522
527	541	543	571	568	620	638
641	687	702	722	733	735	741
761	807	758	859	807	922	933
936	947	962	963	990		

Mil

015	029	035	048	066	076	103
142	176	196	226	244	261	270
277	285	289	292	294	307	321
327	331	347	350	371	379	390
392	396	397	399	421	436	487
510	576	643	644	652	696	721
735	765	796	824	834	848	870
879	880	924	968	981		

Dos mil

073	077	090	095	175	124	126
132	182	202	209	266	277	287
343	437	452	452	469	478	491
517	529	533	589	602	624	625
627	652	658	665	681	688	809
813	835	843	849	859	880	906
915	919	921	930	962	970	984
988	062					

Tres mil

008	018	028	052	063	075	082
095	114	129	132	172	176	181
206	226	297	298	317	326	390
492	576	507	549	560	654	671
681	682	694	710	726	735	737
764	778	790	804	811	813	858
882	885	897	614	922	924	928
964	965	971	972	983	992	

Cuatro mil

020	032	054	067	094	108	109
113	114	134	190	217	225	230
237	248	285	396	403	507	532
559	560	605	608	631	678	692
693	707	708	735	749	781	806
861	869	875	919	952	970	

Cinco mil

007	052	153	160	168	178	191
209	287	289	300	301	321	337
342	343	457	872	479	545	590
599	658	670	692	721	742	761
811	817	822	840	938	994	

Seis mil

050	093	098	101	102	109	133
149	175	178	220	235	250	294
295	318	328	368	380	383	472
483	487	530	555	569	577	612
712	770	773	795	837	838	857
862	899	969	981			

Siete mil

012	049	051	070	089	098	126
134	141	229	239	366	388	487
509	549	564	621	643	644	660
667	716	753	756	765	781	812
851	860	886	887	892		

Ocho mil

010	013	033	060	073	103	118
128	136	156	173	174	216	218
395	309	312	319	330	348	354
357	388	424	458	479	512	530
599	616	642	649	656	678	691
705	707	749	795	797	809	825
832	846	853	887	909	916	927
983						

Nueve mil

048	069	139	158	159	167	226
283	328	332	382	416	431	436
441	459	470	411	521	525	528
533	569	644	657	959	679	685
735	740	764	781	783	785	807
825	866	900	973			

Diez mil

005	028	035	037	039	106	138
149	231	373	290	331	347	349
361	375	377	389	496	454	476
494	534	550	555	560	568	638
654	774	804	815	821	852	863
873	883	884	901	919	658	985
986						

Once mil

001	008	010	060	070	076	097
105	113	120	123	131	152	205
206	227	249	268	270	353	359
375	407	413	421	450	516	534
592	615	652	699	671	674	701
710	729	735	741	756	762	779
781	814	841	850	852	885	926
938	949	966				

Doce mil

029	049	051	061	065	074	131
168	169	211	255	278	330	834
336	369	375	443	458	477	478
479	480	512	522	536	637	648
658	659	669	686	701	711	733
729	793	810	876	899	972	978

Trece mil

024	095	123	137	183	192	208
208	290	297	348	389	459	496
418	423	432	450	461	499	523
580	616	654	666	679	752	758
770	781	786	789	793	841	845
846	863	874	876	881	882	895
932	947	957	983	987		

Catorce mil

000	002	011	619	055	056	090
105	116	117	165	183	381	319
350	356	392	464	484	486	491
493	503	560	572	562	657	672
733	744	755	781	834	842	849
853	858	888	920	942	968	970

Quince mil

015	024	039	050	115	128	139
143	147	212	213	348	257	287
297	309	364	412	439	442	447
462	469	479	494	531	536	552
557	613	616	619	645	656	662
696	652	771	785	819	821	844
864	870	881	890	942	964	

Diez y seis mil

023	048	081	111	120	132	174
192	199	242	250	286	289	302
347	359	360	394	410	416	490
574	528	639	674	686	744	748
752	775	777	807	835	857	865
875	892	904	914	918	936	968
984						

... son pocos y de escaso valor que se producen en esta provincia debido á las prácticas viciosas é inútiles, cuando no perjudiciales, observadas por nuestros ganaderos y paradistas.

El conferenciante Sr. Herrero (don Román), hizo un minucioso examen crítico de los procedimientos empleados en las preparaciones micrográficas de las carnes para su inspección y, de paso, censuró el descuido de muchos municipios por no tener el instrumental más preciso para el reconocimiento de las carnes.

A este Sr. le siguió en el uso de la palabra D. Gregorio Martín, quien explicó gráficamente los modernos medios de diagnóstico de las enfermedades microbianas mediante las reacciones de anticuerpos específicos como lás aglutininas, precipitinas fijación del complemento, etc.

Don Cirilo Crespo abogó por la asociación de agricultores y ganaderos en beneficio de sus respectivos intereses.

Por último, cerró las conferencias el Sr. Portero con palabras de merecido elogio para todos los conferenciantes á los cuales estimuló á seguir por ese camino en el que hallarán el natural provecho y las más justas alabanzas y, á este propósito, les marcó la nueva orientación que se les presenta con la creación de las inspecciones pecuarias y la importancia y objeto que representan en su triple aspecto, sanitario, higiénico y zootécnico.

Huelga decir que fueron colmados de aplausos y felicitaciones todos los oradores y los organizadores, de tan simpática fiesta por lo concurrentes al acto los cuales, aunque parezca extraño, permanecieron largo rato en el salon durante las conferencias de carácter científico, que fueron las últimas que se dieron; lo que prueba el interés que van despertando entre los ganaderos los problemas de la industria pecuarie.

J. MARTIN.

8-12,1

Carnet del reporter

Es de justicia

Toda la Prensa de Madrid sin distinción de matiz político, al cesar en la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo el Sr. Marqués de Santa Cruz, hace cumplida justicia á la corrección y exquisito tacto con que ha desempeñado el cargo, el distinguido prócer; dedicándole los más cumplidos elogios.

Nosotros nos complacemos en unir también nuestros aplausos á los que dedican los periódicos de la Corte al Sr. Marqués de Santa Cruz, por la gestión que ha realizado al frente de la Subsecretaría de la Presidencia; y nos es grato registrar este hecho por tratarse de tan caballeroso señor que ostenta en el Parlamento la representación de un distrito de esta provincia.

Misas de aniversario

En la iglesia de los Padres Franciscanos se han dicho misas esta mañana, por el alma de D. Adolfo Gómez López, de grata memoria.

Han asistido muchos amigos de la familia del finado, á la cual reiteramos nuestro pésame por la dolorosa pérdida que conmemora.

—También en la iglesia de San Andrés se dirá el jueves misa de sufragio por el alma del que fué en vida nuestro distinguido amigo el pundonoroso oficial de Artillería y ex diputado a Cortes D. José de Gorría y Gutiérrez, de grata memoria.

A sus hijos los señores de Vega Arango (D. Manuel), renovamos nuestro pésame en este día.

Nuevo gobernador

Ha sido nombrado gobernador civil de Logroño, nuestro querido amigo y paisano el ex senador por esta provincia D. Manuel de la Torre Quiza, á quien felicitamos cordialmente por la distinción de que le ha hecho objeto el Gobierno de S. M.

Misa de privilegio

El miércoles, día 15, tendrá lugar en la iglesia de San Andrés, a las diez y media, la misa de privilegio por el alma de la respetable y bondadosa señora doña Florencia Arango, viuda de Vega.

Reiteramos el más sentido pésame a su distinguida familia.

Misa nueva

El día primero de Enero celebrará la primera misa en la capilla del convento de San Juan de Dios, el jóven é ilustrado presbítero D. Manuel Valle.

Será apadrinado por los marqueses de Lozoya, en representación de S. A. la Infanta Doña Isabel.

Sepelio

Seguidos de numeroso acompañamiento fueron ayer conducidos á la última morada, los restos mortales de la malograda joven Mariana Solana Santa Isabel.

Descanse en paz, y reciba su atribulada familia el nuevo testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

De viaje

Ha llegado de Bilbao el ex gobernador de aquella provincia y compañero nuestro en la Prensa local, señor Cano de Rueda.

—Se encuentra en Segovia el joven primer teniente de Artillería y querido amigo nuestro D. Angel Orrubia.

—Con objeto de pasar unos días al lado de su hijo, alumno de Artillería, se encuentra en Segovia el hacendado propietario D. Carlos Godino.

NOTICIAS

El gremio de vinos

Dicha sociedad celebrará junta general el día 15 á las tres de la tarde en la planta baja del café de la Unión, tratándose, entre asuntos de interés del impuesto recien creado por el Ayuntamiento sobre inspección y analisis de los vinos.

Vacantes de profesor

Se anuncian á concurso de traslado las plazas de profesores especiales de la clase de música, de las Escuelas Normales de Maestros de Segovia.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento; Julia Gutiérrez Peña, de la distensión de los ligamentos del brazo izquierdo; y Pedro Gómez Aguado, de una herida cortante con desprendimiento de una uña del dedo medio de la mano izquierda.

—También hoy ha recibido asistencia facultativa Vicente Rodríguez Trapero, que sufria una fuerte erosión en el párpado inferior del ojo izquierdo

Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Daniela Navares Mateo y María de la Concepción Hernández Barrionuevo.

Defunciones, la de Marciana Solana Santa Isabel, de diez y siete años.

ULTIMA HORA
(POR TELEFONO)

Madrid 13 (2'30 t.)
Consejo en Palacio

Esta mañana á las diez se ha celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Conde de Romanones pronunció un discurso informando al Rey principalmente de los asuntos del exterior, de la situación diplomática, de la guerra europea y de las noticias del interior que acusan tranquilidad en todas las provincias.

Nada trató de política por ser poco el tiempo que lleva el actual gobierno en el poder.

Los altos cargos

El Rey firmó varios decretos de diferentes ministerios suponiéndose que entre ellos figuran los altos cargos.

Cumplimentando á los Infantes

Desde Palacio se trasladaron el presidente y los ministros á casa de los Infantes á quienes cumplimentaron.

En la Presidencia

Después estuvo el Conde de Romanones en la Presidencia manifestando que había tenido una afectuosa entrevista con el Sr. Alcalá Zamora.

El Rey de caza

Don Alfonso irá hoy de caza á la finca de Doñana.

Despedirá al Monarca todo el Gobierno.

Consejos

Durante la ausencia del Rey se celebrarán Consejos el martes, jueves y sábado, de la presente semana.

Un periodista preguntó al Conde si se habían firmado los altos cargos.

El Presidente le contestó que era una tarea árdua y que se iba á tener que verificar *el milagro del pan y los peces*; pues había 47 aspirantes para 22 cargos.

Conferenciando

Los Sres. Conde de Romanones y Weyler, conferenciaron esta mañana.

Jubilaciones

Han sido jubilados los fiscales de las audiencias de las Palmas y Sevilla.

Nuevo canónigo

De la Coruña ha sido nombrado canónigo D. Egidio Pérez.

BERMUDEZ

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Ciebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.



Compañía Colonial



Indisputable superioridad en CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS



LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

Juan Margareto

Cervantes, 6.—SEGOVIA

EL GORDO EN EL NUM. 34.554

¡¡Veinticuatro millones!!

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el dueño de este establecimiento regalará DOS REALES de participación en dicho número para el sorteo de Navidad á toda persona que de una sola vez y al contado haga CINCUENTA reales de gasto desde el día 1 al 21 del corriente, ambos inclusive.

Gran surtido en Comestibles y Ultramarinos finos, Conservas de todas clases, Vinos finos de Mesa, Licores Nacionales y Extranjeros, Turrones del conocido Valenciano, Mazapanes de Toledo é infinidad de artículos, todos de las mejores procedencias.

Yo los sesos me devano
y el pensar me tiene loca.
¿El premio gordo, Mariano,
acertarás dónde toca?
Chica, no hace falta ser
adivinador completo,
pues de fijo ha de tocar
en casa de Margareto.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 997

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

